



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 054/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado establece en su artículo 77.I, que: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla...”

Que, la Unidad Educativa “España”, fue fundada el 9 de abril del año 1931, con el nombre de “Escuela Coeducacional España”, por Decreto Supremo expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, ejerciendo como Ministro en ese entonces el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, en el período inicial del gobierno del Dr. Daniel Salamanca.

Que, uno de los principales impulsores de la fundación de la Unidad Educativa “España” fue el ilustre jurisconsulto orureño Dr. José María Sierra Galvarro, Rector del Distrito Universitario de “San Agustín de Oruro”.

Que, la Unidad Educativa “España” fue creada para acoger a niñas y niños de la zona, contando sus inicios con aproximadamente doscientos ochenta estudiantes, siendo su primera directora la distinguida Maestra Srta. Daría Arce Virreyra, cuyo nombre en aquellos años figuró en los cuadros de intelectuales del Departamento de Oruro.

Que, la Unidad Educativa “España”, se identifica con los colores de su bandera rojo y blanco; el rojo significa la fortaleza que los niños y niñas tienen para emprender el camino del proceso enseñanza - aprendizaje y el color blanco la pureza de las almas infantiles, que se reflejaba en el uso del guardapolvo blanco.

Que, en la gestión 1993 se cambia el uniforme blanco de los niños y las niñas, por un pantalón azul, chompa roja, camisa blanca, zapatos negros y un corbatín en los niños. Las niñas visten un jamper color azul tableado, medias blancas, chompa roja, blusa blanca y zapatos negros.

Que, el establecimiento cuenta con su propio himno, cuyo autor de la letra es el profesor Federico Albarracín y de la música el meritorio profesor Ricardo Cortez y Cortez.

Que, por el crecimiento de la población estudiantil y a requerimiento de los padres de familia, el año 1985 durante la dirección de la Profesora Sergia Sánchez de Angulo; se conformó dos cursos de Pre- escolar, uno a cargo de la maestra Miriam del Barco y el otro a cargo de la profesora Nancy Peñaloza. Este nivel obtuvo en el año 2002 su Certificado de Registro de Unidad Educativa.

Que, en los registros del personal docente figuran como fundadores los siguientes maestros: Prof. Elvira A. de Sejas, Prof. Lola de Zabaleta, Prof. Severa de López, Prof. Marina Munne, Prof. Lola Tejada, Prof. Blanca de Palma y Prof. Melitón Garrón.

Que, la Unidad Educativa “España” en su nivel Primario, mediante Resolución Administrativa N° 466/09, pertenece al área de educación formal de dependencia fiscal - estatal, con Código SIE N° 81230102. Actualmente, cuenta con ochocientos ochenta y cuatro estudiantes, treinta y tres docentes y tres administrativos, encontrándose ubicada en la Av. Villaruel entre 6 de Octubre y Potosí N° 4900 del Departamento de Oruro.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “España”**, nivel Primario de la ciudad de Oruro, en sus ochenta y siete años de vida institucional, y por formar a muchas generaciones de niñas y niños que llevan en alto el nombre de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, incentivando los valores cívicos en la niñez estudiosa del Departamento de Oruro.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**